

Guayaquil, Abril 27 de 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FREZILAX S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo tipificado en el Art. 321, de la Ley de Compañías y en la Resolución No 910-153-005, en mi calidad de Comisario Principal de Frezilax S.A., cumplo con poner para conocimiento de ustedes mi informe correspondiente.

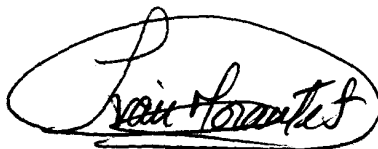
Los Estados Financieros por el periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe, los mismos que presentan razonablemente su situación financiera y operacional, siendo los administradores de la empresa los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales estados financieros.

Debo declarar como excelente la colaboración prestada al suscrito en el ejercicio de la función de Comisario.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

Luego de mi evaluación de los estados financieros de Frezilax S.A., al 31 de diciembre del 2010, concluyo que presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


CPA. Iván Morante J.
0916216344
Comisario Principal

